

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

31042 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución denominado "Proyecto de derivación directa del gasoducto Zaragoza - Calatayud para inyección de biometano en el término municipal de Calatorao (Zaragoza)".*

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de Hidrocarburos, en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, se somete a información pública la solicitud señalada, que se detalla a continuación:

- Peticionario: REDEXIS INRAESTRUCTURAS, S.L.U., con domicilio a efectos de notificaciones en Avda. Ranillas n.º 1, bloque D, 2.ª planta (50018-Zaragoza) y C.I.F. B-86.589.884.

- Objeto de la petición: autorización administrativa y la aprobación del proyecto de ejecución de instalaciones "Proyecto de derivación directa del gasoducto Zaragoza – Calatayud para inyección de biometano en el término municipal de Calatorao (Zaragoza)".

- Descripción de las instalaciones: El conjunto de las instalaciones que se contemplan en el presente proyecto consisten una válvula de derivación, una línea directa de conexión y un poste de inyección que permiten conectar la planta de biometano con el gasoducto de transporte primario "Zaragoza-Calatayud".

La derivación directa en carga se realizará entre el PK-24,054 y el PK-24,190 del gasoducto "Zaragoza-Calatayud". El diámetro de la conducción de derivación directa objeto del presente proyecto es de 4" con una longitud de 18 metros y con un caudal máximo estimado para la derivación directa de 750 Nm³/h. La presión máxima de servicio del gasoducto existente es de 80 bar, y por tanto para el diseño de las instalaciones objeto del presente proyecto, se tomará el mismo valor. Se considera una rugosidad interna para la tubería de 0,015 mm, correspondiente a una tubería nueva de acero al carbono con revestimiento epoxy en la superficie interior. El proyecto incluye sistema de comunicación y telecontrol y dada la escasas longitud del proyecto la nueva tubería se unirá a la protección catódica del gasoducto existente del que parte.

El poste de inyección consiste en una estación de regulación y medida (ERM), de control de calidad de gas y de odorización que termina con una doble tubería de acero de 3" de diámetro y 10 metros de longitud para la inyección y rechazo del biometano.

- Presupuesto: El presupuesto asciende a la cantidad de a la cantidad de: "Trescientos tres mil setecientos cincuenta y cinco" (303.755,00 €).

Lo que se hace público para conocimiento general, para que, en el plazo de veinte (20) días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, pueda ser examinado el Proyecto en este Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, Plaza del Pilar 13, (C.P.50071) y se puedan presentar, en dicho Centro y por triplicado, bien en

soporte físico o bien a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado <https://rec.redsara.es>, las alegaciones que se consideren oportunas en dicho plazo. Los planos parcelarios podrán ser igualmente consultados en los Ayuntamientos afectados.

A la vez, toda la documentación puede ser examinada en el siguiente enlace:

https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/aragon/proyectos-ci/proyectos.html

Zaragoza, 6 de agosto de 2024.- El Director del Área de Industria y Energía,
René Gómez López de Munain.

ID: A240038963-1